

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Apellidos

Nombre

Dirección

Población

C.P.

Provincia

D.N.I.

Telfs:

E-mail:

Titulación académica

Lugar de trabajo

En cumplimiento del art. 5.1 de la LO de 15/99, queda vd. Informado que los datos de carácter personal que ha suministrado serán incorporados a un fichero automatizado con tratamiento de datos, quedando bajo responsabilidad del Sindicato CC.OO. como titular del fichero, teniendo usted derecho en todo caso a exigir el acceso, rectificación, cancelación y oposición al uso de los mismos en las dependencias de este sindicato. Los datos recabados tienen por finalidad el envío de cursos de formación, así como el conjunto de actividades propias del sindicato CC.OO., quedando en todo caso garantizado el uso legítimo y seguridad de tales datos de carácter personal.

LUGAR

AULA 5 del Edificio Jurídico-Empresarial del Campus de Albacete.

MATRICULA E INSCRIPCIONES

Para contribuir a financiar parcialmente el coste del curso se establece la siguiente matrícula: afiliados a CC.OO. y alumnos de la UCLM: 12 €. Resto: 30 €

La inscripción se realizará en el Centro de Formación de CC.OO., presentado el boletín de inscripción y abonando el importe de la matrícula o bien remitiendo el boletín de inscripción y el resguardo de ingreso bancario de la matrícula en la cuenta de CCM 2105/3015/67/0140002036 a:

Centro de Formación de CC.OO.
c/ Miguel López de Legazpi 32-34
02005 Albacete
Tfno. 967 192113. Fax 967 192114
e-mail cformacion-alb@cm.ccoo.es



 **UCLM**
Escuela Universitaria
de Relaciones Laborales

CURSO

LAS INCAPACIDADES LABORALES EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: UNA VISIÓN PRÁCTICA

FECHAS

3, 10, 17, 24 y 31 de marzo de 2006.

HORAS

50

LUGAR

AULA 5 del Edificio Jurídico-Empresarial del Campus de Albacete.

ORGANIZA

Centro de Formación de Comisiones Obreras de Albacete.

COLABORA

Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la UCLM

El Centro de Formación de Comisiones Obreras en colaboración con la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la UCLM organiza un curso sobre el estudio de las diferentes incapacidades laborales en el Régimen General de la Seguridad Social desde una visión eminentemente práctica.

Este curso se organiza en virtud del convenio de colaboración suscrito entre CC.OO. y la UCLM bajo la supervisión académica de profesorado de la E.U. de Relaciones Laborales de Albacete

DIRECTORA

María José Romero Rodenas. Catedrática E.U. de Derecho del Trabajo y Subdirectora de la E.U. de Relaciones Laborales de Albacete.

SECRETARÍA

María Encarnación Gil Pérez. Profesora de Derecho del Trabajo de la UCLM.

PROFESORES

Cristina Gil Pérez. Letrada de la Seguridad Social.

Juan López Gandía. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia.

Encarna Tarancón Pérez. Abogada y Profesora de Derecho del Trabajo de la UCLM.

Luis Collado García. Abogado y Profesor de Derecho del Trabajo de la UCLM.

METODOLOGÍA

El curso tiene una duración de 50 horas y se impartirá en la modalidad semipresencial.

Cada sesión presencial se dividirá de la siguiente forma:

- 16:30–17:30 h. Exposición sobre la material del curso.
- 17:30–18:00 h. Preguntas y debate.
- 18:00–18:30 h. Descanso.
- 18:30–20:30 h. Propuesta y resolución de casos prácticos.

A todos los alumnos se les entregará como material para el seguimiento del curso el siguiente:

- Manual sobre “Prestaciones del Régimen General de la Seguridad Social”.
- Monografía sobre “La Incapacidad Temporal en el Régimen General de la Seguridad Social”.
- Monografía sobre “La Incapacidad Permanente y sus efectos sobre el contrato de trabajo”.
- Casos prácticos.

PROGRAMA

Día 3 de marzo. 16,30 h.

Incapacidad Temporal (I). Concepto, caracteres, requisitos, duración y efectos sobre el contrato de trabajo.

Día 10 de marzo. 16,30 h.

Incapacidad Temporal (II). Contenido de la prestación de Incapacidad Temporal y responsables del pago.

Día 17 de marzo. 16,30 h.

Incapacidad Permanente (I). Concepto, grados de incapacidad y efectos sobre el contrato de trabajo.

Día 24 de marzo. 16,30 h.

Incapacidad Permanente (II). Prestaciones derivadas de la Incapacidad Permanente por contingencias comunes y profesionales.

Día 31 de marzo. 16,30.

Incapacidad Permanente (III). Evaluación, calificación y revisión de la incapacidad permanente. Sistema de incompatibilidades con otras prestaciones.

CERTIFICACIÓN

Los alumnos que hayan asistido con aprovechamiento al curso recibirán un diploma acreditativo por una duración de 50 horas, expedido por la E.U. de Relaciones Laborales de Albacete, sin validez académica.